



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No.SC.DIC.P.11 0 178
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO**

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía CONSULTORIA IZAMACONSUL S.A., otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 18 de Marzo del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.11-067 del 24 de Marzo del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía CONSULTORIA IZAMACONSUL S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Primero y Noveno del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

Q



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 0 178

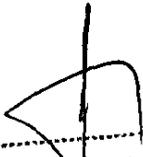
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 25 MAR 2011

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Margoree 
2011-03-24
Exp.No. 137218-2011

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto por el **Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución **No.SC.DIC.P.11.00178** de fecha 25 de Marzo del 2011, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **CONSULTORÍA IZAMACONSUL S.A.**, constituida en la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo el 6 de Enero de 2011, que se aprueba, por la resolución antes indicada. Doy fe.- Portoviejo, 31 de Marzo del 2011. La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo.


Abg. Luz Hecildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



RAZÓN: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SC.DIC.P. 11 0178, de fecha 25 de Marzo del 2011, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía **“CONSULTORIA IZAMACONSUL S.A.**, celebrada en esta Notaría el 6 de Enero de 2011, la aprobación de la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía **“CONSULTORIA IZAMACONSUL S.A.** Celebrada el 18 de Marzo del 2011 en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, y sienta la razón de esta anotación mediante la cual queda aprobada la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la nombrada compañía; y en la resolución y en la copia de la Escritura Doy fe.- Portoviejo uno de Abril de dos mil once.-

LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Adelaida Loor Ureta

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



U. Ureta



Registro Mercantil
Portoviejo

fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **DOSCIENTOS CINCO (205)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía **CONSULTORIA IZAMACONSUL S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **29**.
Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución

Portoviejo, 04 de abril del 2011

La Registradora,

★ *Ab. Carmen Chang Tejeda*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO

